

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

12750 *Resolución de 12 de octubre de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se corrigen errores en la de 20 de diciembre de 2019, sobre la relación de deportistas de alto nivel correspondiente al segundo listado del año 2019.*

Detectado error en el Anexo de la Resolución de 20 de diciembre de 2019, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, sobre la relación de deportistas de alto nivel correspondiente al segundo listado del año 2019, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 30 de diciembre de 2019, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, que establece que las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar las siguientes correcciones:

Corrección en los siguientes deportistas:

En la página 142498, donde dice: «31****99 Lechuga Sánchez, José Antonio Tiro a Vuelo»; debe decir: «3208**** Lechuga Fernández, José Antonio Tiro a Vuelo»

Madrid, 12 de octubre de 2020.—La Presidenta del Consejo Superior de Deportes, Irene Lozano Domingo.